

Crearán comisión para velar por patrimonio urbano

El Ciudadano · 3 de enero de 2007

Tras la polémica generada por la demolición de una antigua casa situada en el centro ovallino, para la expansión de un supermercado local, la alcaldesa Marta Lobos, y el Concejo Municipal decidieron tomar medidas que permitan conservar el patrimonio arquitectónico urbano.

Hasta ahora es imposible impedir las decisiones de los privados dado que no existe ninguna normativa al respecto. Por ello la primera autoridad comunal propuso la creación de una Comisión de Patrimonio, para que posteriormente el municipio pueda normar los lineamientos generales respecto a las construcciones en el casco histórico.

“Este debate es tremendamente importante porque la ciudad está creciendo, tenemos el compromiso de asumir el tema del patrimonio de la manera en cómo lo piensan los ovallinos”, enfatizó la jefa comunal; quien además encargó a los arquitectos municipales la misión de conformar una comisión de profesionales que incluya a expertos en patrimonio, para que se estudie una normativa local que equilibre tanto el desarrollo económico, como la conservación de los inmuebles patrimoniales del casco antiguo de la ciudad.

“En estos momentos la dirección de obras municipales no posee los instrumentos legales y normativos para impedir la demolición o transformación de una casa que posea valor histórico”, afirmó el arquitecto Flores, y agregó que “la conservación de los inmuebles con valor paisajístico, sólo puede ser posible, en la medida en que tengamos un marco legal que refleje la idiosincrasia local”, concluyó.

Para lograr esto se debe crear una comisión que estudie en terreno, para determinar cuáles son los edificios de valor que sean perdurables en el tiempo y que reflejen la arquitectura local, y luego aprobar la normativa al respecto.

INICIO DEL CONFLICTO

La Dirección de obras autorizó la demolición de una antigua casa ubicada en la intersección de las calles Libertad y Arauco, que pertenecía al médico ovalino Félix Jacob Helo. Era una casa de fachada continua, de estilo neoclásico con ventanas de rasgos arábigos, y que fue vendida por su propietario a un empresario local en \$140 millones.

La casa estaba siendo utilizada como restaurant chino, y tras la venta fue objeto de manifestaciones de grupos que decían defender el patrimonio.

Luego de la polémica, el Director de Obras Municipales fue citado a audiencia por el Concejo Municipal, donde explicó que no poseía el marco legal para impedir su demolición.

Ovallito.cl

Fuente: [El Ciudadano](#)